



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
NÚMERO IA-915100920-II-2015 (ICMTP-UMB-01-2015)**

En el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **13 de octubre de 2015**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 25, 26 fracción II; 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y, 73 de su Reglamento, reunidos en las instalaciones de la **Universidad Mexiquense del Bicentenario**, sita en el kilómetro 43.5 de la carretera federal libre México-Toluca, Barrio San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México, la **C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; L.E. Manuel Espinosa Ceballos, Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Nayeli Fabiola Garfias Nava, Representante Suplente del Área Financiera del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y Representante del Área Jurídica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; L.C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno y Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Juan José Olin Fabela e Ing. Javier Vladimir Calderón Vences, Representantes del Área Usuaria;** y los representantes o propietarios de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta; y que, conforme a lo establecido en el punto 6 de la invitación correspondiente; se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL N° IA-915100920-II-2015 (ICMTP-UMB-01-2015)** referente a la adquisición de Material Eléctrico y Electrónico.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, se desarrolló conforme al siguiente.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Declaratoria de integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e inicio del acto.
2. Lista de asistencia.
3. Declaratoria de la asistencia del número de oferentes que exige la ley.
4. Objetivo del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
5. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
6. Apertura de ofertas técnicas.
7. Análisis y evaluación de propuestas técnicas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
8. Declaratoria de aceptación y desechamiento de propuestas técnicas.
9. Apertura de ofertas económicas.



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

10. Elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
11. Emisión y comunicación del fallo de adjudicación.
12. Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario declaró que el referido órgano colegiado quedó formalmente integrado, por lo que se declara iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial número IA-915100920-11-2015 (ICMTP-UMB-01-2015)**, como consecuencia de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, **se declara en sesión permanente hasta la conclusión del presente acto.**

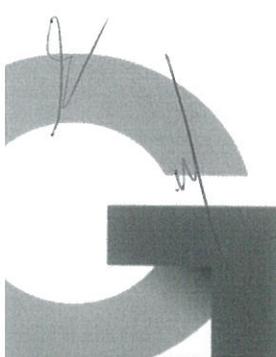
Enseguida, en atención al **segundo punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario registró la legal participación de las empresas que se enlista a continuación:

1. Persona Física Julia Orozco Monroy.
2. Persona Física Arturo Manuel Ramos Rosales.
3. Corposervicios PMDEC, S.A. de C.V.

Posteriormente, de conformidad con el **tercer punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

A continuación, en atención al **cuarto punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, precisó el objetivo del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, destacando que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en la invitación o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Así mismo, que corresponde al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos técnicos y económicos solicitados y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicitó a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus propuestas técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial relativa.





“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Enseguida, en atención al **sexto punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, nombró a las empresas participantes, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre en que se contienen su propuesta técnica. Para tal efecto, el Secretario Ejecutivo y demás personal adscrito a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada en la invitación.

Inmediatamente después, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por la unidad económica que se relaciona a continuación:

1. Persona Física Julia Orozco Monroy; presenta una propuesta técnica que consta de 48 fojas útiles, cotizando 22 partidas.
2. Persona Física Arturo Manuel Ramos Rosales.; presenta una propuesta técnica que consta de 34 fojas útiles, cotizando 22 partidas.
3. Corposervicios PMDEC, S.A. de C.V; presenta una propuesta técnica que consta de 74 fojas útiles, cotizando 22 partidas.

A continuación, de acuerdo con el **séptimo punto del orden del día** y siendo las 12:15 horas, el Secretario Ejecutivo suplente efectuó el pronunciamiento de que se daba por iniciada la etapa relativa al análisis y evaluación de propuesta técnica por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por lo que solicitó a los representantes de las empresas participantes, que pasaran ante los integrantes del Comité, a efecto de llevar acabo la revisión de su propuesta técnica.

Enseguida, se le solicitó a los oferentes participantes que abandonaran provisionalmente el recinto en el que se verifica el acto, solicitando nuevamente su presencia para las 13:15 horas del día de la fecha, con el objeto de que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario terminen de analizar y evaluar la propuesta técnica presentada, conjuntamente con la documentación complementaria correspondiente, a efecto de determinar si se ajusta a lo solicitado en la invitación relativa y así continuar con el desarrollo del mismo.

Posteriormente, acorde con lo previsto en el **octavo punto del orden de la sesión**, y una vez reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Secretario Ejecutivo anunció que se consideraban técnicamente no solventes las propuestas presentadas por las empresas siguientes:

1. Persona Física Julia Orozco Monroy, en razón de incumplir en los puntos 2.2.2 y 2.3.5 de las bases correspondientes que a la letra dicen:

“2.2.2. Con el propósito de estar en posibilidad de realizar el procedimiento establecido en el artículo 48, fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; deberá asistir personalmente el propietario o representante acreditado de la unidad económica participante, al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo. Para tal efecto, se entenderá



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

por representante acreditado a la persona que posea poder notarial otorgado por la empresa participante, para ejercer actos de dominio, actos de administración, o bien, para formular ofertas y hacer contraofertas en los procedimientos adquisitivos que convoquen las dependencias de la Administración Pública Estatal, o entidades de la República Mexicana en general.

2.3.5. Poder notarial del representante acreditado de la empresa, mismo que deberá ser otorgado a favor del asistente al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo; y deberá facultar al poderhabiente para realizar actos de administración, actos de dominio o bien, para realizar posturas y contraofertas en actos adquisitivos celebrados por la Administración Pública del Estado de México o por entidades federativas de la nación en general. Lo anterior con el propósito de estar en posibilidad de realizar el procedimiento establecido en el artículo 48, fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.”

- 2. Corposervicios PMDEC, S.A. de C.V., en razón de incumplir en los puntos 2.2.2 y 2.3.5 de las bases correspondientes que a la letra dicen:

“2.2.2. Con el propósito de estar en posibilidad de realizar el procedimiento establecido en el artículo 48, fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; deberá asistir personalmente el propietario o representante acreditado de la unidad económica participante, al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo. Para tal efecto, se entenderá por representante acreditado a la persona que posea poder notarial otorgado por la empresa participante, para ejercer actos de dominio, actos de administración, o bien, para formular ofertas y hacer contraofertas en los procedimientos adquisitivos que convoquen las dependencias de la Administración Pública Estatal, o entidades de la República Mexicana en general.

2.3.5. Poder notarial del representante acreditado de la empresa, mismo que deberá ser otorgado a favor del asistente al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo; y deberá facultar al poderhabiente para realizar actos de administración, actos de dominio o bien, para realizar posturas y contraofertas en actos adquisitivos celebrados por la Administración Pública del Estado de México o por entidades federativas de la nación en general. Lo anterior con el propósito de estar en posibilidad de realizar el procedimiento establecido en el artículo 48, fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.”

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo anunció que se consideraba técnicamente solvente la propuesta presentada por el oferente siguiente:

- 1. Persona Física Arturo Manuel Ramos Rosales



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

En atención del **noveno punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, nombró al oferente cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que los asistentes presenciaran la lectura de precios de su oferta económica. Para tal efecto, el Secretario Ejecutivo y demás personal adscrito a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada contara con la información, documentación y demás requisitos solicitados en la invitación.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, procedió a dar lectura del monto total de las 22 partidas que conforman la oferta económica aceptada para su análisis y evaluación; cuyo importe total se relaciona a continuación:

Persona Física Arturo Manuel Ramos Rosales, cotiza 22 partidas, con un importe total de \$352,587.51 (Trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 51/100 M.N.).

A continuación, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, analizaron y evaluaron integralmente la propuesta técnica y económica presentada, a efecto de determinar si ofrece a la Universidad Mexiquense del Bicentenario las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

En desahogo del **décimo punto del orden de la sesión** y siendo las 13:40 horas del día de la fecha, el Secretario Ejecutivo efectuó el pronunciamiento de que se daba por iniciada la fase relativa a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Acto continuo, en atención al **undécimo punto del orden de la sesión**, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dio lectura íntegra al fallo de adjudicación, mismo que fue emitido por la convocante en términos de lo dispuesto por el dictamen de adjudicación que le sirve de fundamento; documento que se anexa a la presente acta, formando parte integrante de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 36 bis primer párrafo y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitió el dictamen de adjudicación en los términos que se expresaron en el fallo relativo.

Inmediatamente después, en desahogo del **duodécimo punto del orden de la sesión**, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, solicitó al asistente algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrado lo siguiente:

- NO SE REALIZARON COMENTARIOS ADICIONALES.



“2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresa que intervino, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTA

C. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ

SECRETARIO EJECUTIVO

L.E. MANUEL ESPINOSA CEBALLOS

CONTRALOR INTERNO

L.C. NANCY BERNAL HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DEL ÁREA
JURÍDICA**

LIC. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA FINANCIERA

LIC. NAYELI FABIOLA GARFIAS NAVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA



LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA



ING. JAVIER VLADIMIR CALDERÓN VENCES

Acta Correspondiente al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo del Procedimiento de Invitación
A Cuando Menos Tres Personas Presencial N° IA-915100920-11-2015 (ICMTP-UMB-01-2015)

Página 7 de 7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO